

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
C/ Edison nº 4
28006- Madrid

Madrid, a 2 de octubre de 2024

Asunto: COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE /
RURAL RENDIMIENTO 2025 GARANTÍA FI (Nº REGISTRO 5713)

GESCOOPERATIVO S.A., S.G.I.I.C., comunica como HECHO RELEVANTE según lo establecido en la norma 2ª de la Circular 5/2007 de CNMV que el fondo RURAL RENDIMIENTO 2025 GARANTÍA FI con nº de registro 5713 a día 28 de septiembre de 2024 supera el objetivo de rentabilidad previsto según el folleto informativo, siendo el valor liquidativo del fondo a esa fecha de 308,46 euros y el valor liquidativo garantizado a vencimiento (31/01/2025) el 102,82% del valor liquidativo a 31/01/2023, que resulta ser 308,46 euros.

RURAL RENDIMIENTO 2025 GARANTÍA FI tiene una comisión de reembolso del 1% aplicable sobre el importe reembolsado, debido a que hasta el vencimiento de la garantía, el día 3 de enero de 2025, no existen ventanas de liquidez.

Adicionalmente, se comunica que, como consecuencia de cambios en las condiciones de mercado, el valor liquidativo del fondo podría volver a situarse por debajo del valor liquidativo garantizado a vencimiento.

Atentamente

Fdo. Gonzalo Rodríguez- Sahagún Martínez
GESCOOPERATIVO, S.A., S.G.I.I.C.
Presidente